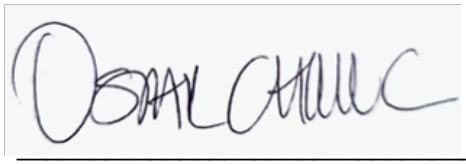
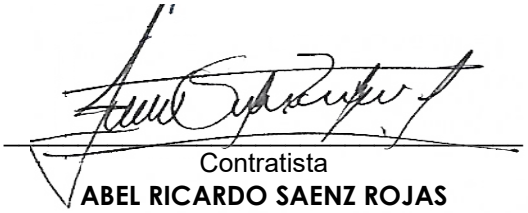
Contrato de FONDIGER No. 162 de 2025			
Contrato No. :	**FONDIGER No. 162 de 2025**		
Objeto:	ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TECHOS Y PAREDES DE MÓDULOS TIPO HOSPITALARIOS GK 1935 Y GK 20 PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES DEL SDGR-CC		
Nombre del Contratista:	KPN COLOMBIA SAS Representante Legal: ABEL RICARDO SAENZ ROJAS		
C.C. O NIT	NIT.901.038.504-3 CC 80.741.415		
Nombre del Supervisor:	OSCAR CAÑON CALDAS		
C.C. O NIT	79.491.565		
Valor contrato:	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE $ 466.092.901		
Plazo:	CUATRO (4) MESES		
Fecha de inicio:	20/10/2025		
Fecha de terminación:	19/02/2026		
No. registro presupuestal	12509 y 12510		
Fecha registro presupuestal:	14 /10/2025		
(En caso de existir otra condición establecida en el contrato para dar inicio, incluirla en este aparte y la fecha en la	N/A		
Número de la póliza:	33-44-101268274		
Fecha de la Póliza:	14 /10/2025		
Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S. A		
Fecha de aprobación de la garantía:	15 /10/2025		
Amparos de cumplimiento	**Valor asegurado en pesos**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$93,218,580.20	10 /10/2025	25 /08/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$23,304,645.05	10 /10/2025	25 /02/2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	$93,218,580.20	Este amparo corresponde a 0 años 6 meses y 9 días e inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción de mismo.	

En Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025, se reunieron **OSCAR CAÑON CALDAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.491.565** como responsable de la supervisión del contrato antes citado, y **KPN COLOMBIA SAS** identificado con **Nit 901.038.504,** en su calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una copia digital para el expediente del contrato.



Supervisor
OSCAR CAÑON CALDAS
Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres (E)



Contratista
ABEL RICARDO SAENZ ROJAS
Representante Legal
KPN COLOMBIA SAS

Elaborado por Erika Velasco Contratista- Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
Reviso - John Freddy Penagos Profesional Universitario – Servicios de Logística